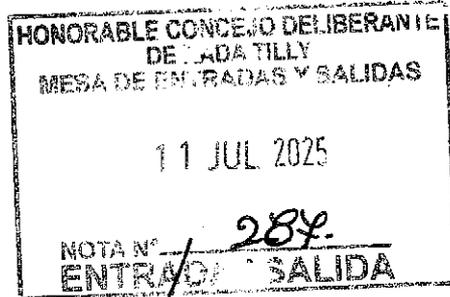




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2809/25
10 de Julio de 2025.-

[Signature]
CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

ORDENANZA

VISTO:

El Expediente Municipal N° 68902-R-2013 de Roldan Pedro A. y Roldan Favio A.; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Expediente corresponde al inmueble identificado catastralmente como Parcela 01 de la Manzana 50 del Sector 1 de la Circunscripción 2 de este ejido municipal.

Que el citado inmueble fue adjudicado por Ofrecimiento Público N° 01/2013, autorizado por Ordenanza Municipal N° 2143/12.

Que el lote tenía destino exclusivo para el desarrollo de emprendimientos de servicio.

Que los adjudicatarios, han efectuado presentación formal solicitando se autorice el otorgamiento del Instrumento TraslATIVO de Dominio (Título de Propiedad) a favor del Sr. Favio Aníbal Roldan.

Que fundamenta dicha solicitud presentando instrumento privado ante Escribano Público de cesión de derechos.

Que los solicitantes invocan atendibles razones para el cambio de titularidad solicitado y ratifica la voluntad de respetar los objetos de la adjudicación oportunamente otorgada.

Que el Departamento de Rentas ha informado que el precio total de la tierra se ha cancelado y que no se registra deuda pendiente a la fecha.

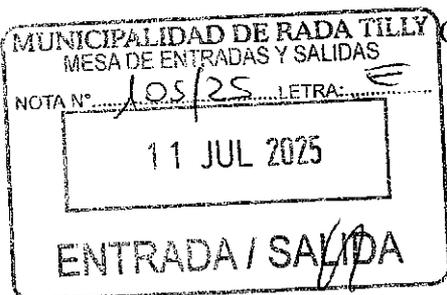
Que obra informe de Obras Particulares a fs. 85 que indican que cuenta con planos municipales autorizados y un avance de obra entre 71% y 80%.

Que a fs. 87 consta informe de Habilitaciones, indicando la correspondiente tramitación de la de la misma, en el rubro "Depósito de Materiales Propios" respetando el objeto de la adjudicación oportunamente otorgada.

Que Asesoría Letrada ha emitido dictamen al respecto.

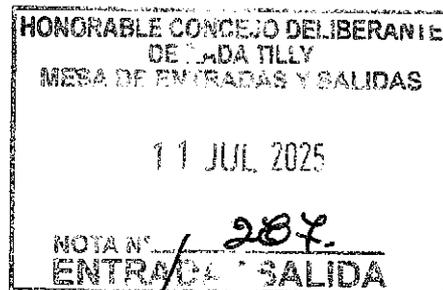
Que la Comisión de Adjudicación, Venta y Concesión de Tierras Fiscales de esta Corporación Municipal también ha dictaminado en forma favorable.

[Signature]
MARIA VANESA CARBIENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2809/25
10 de Julio de 2025.-

Que debe considerarse el caso particular y hacerse efectivo el cobro del Derecho de Transferencia establecido por Ordenanza N° 2434/18 y en los términos del Artículo 12° del Capítulo V Libro I de la Ordenanza N° 2773/24.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Art.1°) Autorizar la emisión del Título de Propiedad del inmueble identificado catastralmente como Parcela 01 de la Manzana 50 del Sector 01 de la Circunscripción 02 de este ejido municipal a favor del Sr. Favio Aníbal ROLDAN D.N.I. N° 17.446.034 manteniéndose todas las obligaciones contraídas y cargas impuestas por la Ordenanza Municipal N° 2143/12 y el Pliego de Bases y Condiciones del Ofrecimiento Público de Tierras N° 01/2013.

Art.2°) El Instrumento TraslATIVO de Dominio a favor del Sr. Favio Aníbal ROLDAN, queda sujeto a los términos y restricciones de dominio previstos en los Artículos 15° y 16° de la Ordenanza N° 760/86, modificatorias y concordantes y a las establecidas en los Artículos 6°, 17° y 20° de las condiciones particulares del Pliego de Bases y Condiciones del Ofrecimiento Público de Tierras N° 01/2013, autorizado por la Ordenanza Municipal N° 2143/12 con la transcripción íntegra de las restricciones, reproduciendo textualmente los artículos citados, debiendo disponer de la tierra de acuerdo al destino fijado.

Art.3°) Dicho trámite será realizado por cuenta y a exclusivo costo del solicitante ante Escribano Público.

Art.4°) Corresponde el pago de derecho de transferencia, conforme la normativa aplicable.

Art.5°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA DIEZ DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARÍA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

